



Resolución Ministerial N° 0515-2011-ED

Lima,

10 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0003-2011-ED, se encargó a don Jorge Luis Guevara Zapata, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0467-2011-ED, se aceptó la renuncia del señor Jorge Luis Guevara Zapata al encargo de funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, manteniendo el encargo de funciones dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0003-2011-ED;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al encargo de las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Jorge Luis Guevara Zapata, al encargo de funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación